



**Acta de Junta de Aclaraciones**

**De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0009-02/2024, relativa al Arrendamiento de flotilla vehicular, solicitado por la Secretaría de Administración.**

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón", ubicada en el tercer nivel del Edificio 1 "José Vasconcelos", Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran las ciudadanas, Yesenia Rafael Rivera Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Sandra Itzel Ramírez Contreras, Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, así como, el ciudadano, Eduardo Andrés Leyva Carreño, Jefe de Oficina adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El C. Eduardo Andrés Leyva Carreño, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en los artículos 36 de la Ley y 35 de su Reglamento, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, mediante oficio número SA/DP/DCBM/1527/2024 de fecha 20 de marzo de 2024:

Preguntas del Licitante: **Supervisión Técnica del Norte, S.A. de C.V.**

Referencia. Página 15, numeral 3.51 PROPUESTA TÉCNICA, número 21.

**Pregunta 1:** Para acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares al objeto de la presente contratación se podrán presentar contratos que a la fecha de presentación de la propuesta continúen vigentes, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, esto, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Referencia. Página 15, numeral 3.51 PROPUESTA TÉCNICA, número 23.

**Pregunta 2:** Entendemos que para el caso de proveedores que no sean del estado de Oaxaca para cumplir con este requisito podrán presentar una carta manifestando, bajo protesta de decir verdad, que será presentada en la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, deberá presentar los requisitos conforme a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

Referencia. Página 15, numeral 3.51 PROPUESTA TÉCNICA, número 19.

**Pregunta 3:** Entendemos que el presente requisito deberá de ser cumplido por el licitante que resulte adjudicado una vez formalizado el contrato tal y como se describe en el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, número 22, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, deberá presentar los requisitos conforme a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0009-02/2024

Arrendamiento de flotilla vehicular, solicitado por la Secretaría de Administración.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Referencia. Página 6, numeral 2.4 plazo, lugar y condiciones de entrega, núm. 1 al 15.

**Pregunta 4:** Se solicita amablemente a la convocante que acepte la entrega de las unidades en un plazo de 30 días hábiles esto derivado de la logística que se tiene que realizar por la distancia al lugar de entrega, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Referencia. Página 29, numeral V. Impuestos, derechos, placas verificación vehicular, gestoría y reposición de documentos, partida 1 a la 15.

**Pregunta 5:** La convocante nos podrá facilitar documentación, si así lo requiere la secretaria de movilidad del estado de Oaxaca para realizar el trámite de alta de las unidades, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** La información solicitada, se entregará al licitante que resulte ganador al momento de la formalización del contrato.

Referencia. Páginas 27 y 28, Condiciones generales, numeral I. por cada vehículo se requiere lo siguiente, bullet 6.

**Pregunta 6:** Se entiende que el archivo de los datos referente a las unidades que se van a entregar por parte del proveedor ganador será entregado en el momento de la entrega de las unidades ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta la apreciación, es al momento de la entrega de las unidades, no se acepta en tiempos posteriores.

Referencia. Página 27, Condiciones generales, numeral I. por cada vehículo se requiere lo siguiente

**Pregunta 7:** Se solicita amablemente a la convocante que acepte una carta por parte del distribuidor con aquellas características que no mencionan en la ficha técnica pero que, si las contiene la unidad, esto sin que la carta sustituya la ficha técnica, pero si sea un complemento de la misma, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, esto, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Referencia. Página 7, numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, núm. 13 Vehículo Tipo Pick Up Doble Cabina con blindaje nivel IV plus.

**Pregunta 8:** Se solicita amablemente a la convocante que acepte la entrega de las unidades en un plazo de 90 días hábiles esto derivado a la escases mundial que existe actualmente en la industria automotriz, la logística que se tienen que realizar por la distancia que se tiene para el lugar de entrega y la modificación solicitada del blindaje en las unidades, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento licitatorio.

Así mismo, se hace constar que, se recibieron las preguntas del licitante Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., a las 10:49 horas en el correo electrónico juntalicitacion@oaxaca.gob.mx el día 20 de marzo del presente año, sin embargo, estas preguntas no pueden ser consideradas dado que no se recibieron en forma, lo anterior con fundamento en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0009-02/2024

Arrendamiento de flotilla vehicular, solicitado por la Secretaría de Administración.



*"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

presente concurso y en al artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.....

Terminando con la lectura de las preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Eduardo Andrés Leyva Carreño Jefe de Oficina adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.A. Sandra Itzel Ramírez Contreras Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Yesenia Rafael Rivera Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	